



MENDOZA, 21 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente Electrónico CUDAP: EXP-E-CUY: 31914/2021 por el que se solicita la efectivización de Gustavo Luis CORRALES en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Estética Audiovisual” de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual – Marco CEREP.COVID-19; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica fundamenta el pedido de designación efectiva del docente Gustavo Luis CORRALES en el marco de lo establecido por el Acta Paritaria particular para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Cuyo y lo aprobado por Resolución N° 265/2020-C.S; Resolución 100/2021-R; Circular N°5/2021-Secretaría Académica –Rectorado y Resolución 62/2021-CD. Además se cumplen todas las pautas definidas mediante Resolución N° 265/2020-CS, Resolución N° 197/2021-CS y Resolución N° 198/2021-CS.

Que el Prof. CORRALES concursó dicho cargo según Res. N° 292/17-CD, quedando en primer término del orden de méritos.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que corre agregada la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/2020-R y 16/2020-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión virtual realizada el 01/11/2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la efectivización del siguiente Personal Docente Universitario, conforme Acta Paritaria particular para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Cuyo y lo aprobado por Resoluciones N° 265/2020-C.S; Resolución 100/2021-R; Circular N°5/2021-Secretaría Académica –Rectorado y Resolución 62/2021-CD, en el marco de CEREP.COVID-19:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CORRALES, Gustavo Luis
Documento Único: (*)	D.N.I. N° 20.115.143
CUIL o CUIT	20-20115143-1
Legajo n°	25.177

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	EFFECTIVO

CORRESP. RES. N° 38/2022-CD



-2-

. Término de la designación	
Desde el	-----
Hasta el	-----

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Subdependencia	Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Estética Audiovisual
2)	----
3)	----

ARTÍCULO 2°: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	9 9	Producción Audiovisual
Especialidad:	9 9	Estética Audiovisual

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan: *(Consignar todos los títulos que contribuyen con el espacio curricular)*

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
--	Técnico Universitario en Producción Audiovisual	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. O Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
98	1	11	11	11	00	01	00	1	4	100%
Total de la distribución programática										100%



ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	98	Unidad Académica Dedicaciones Compartidas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Docente – Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 6°: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7°: Dejar sin efecto la designación interina del Prof. Gustavo Luis CORRALES, realizada por Resolución N° 439/2021-CD, a partir de la fecha que se efectúe su efectivización por parte del Consejo Superior.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38/2022-CD

PCG/pnp

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana